

La farla de árbitros

Una sangría más

La Cámara Oficial de Comercio de esta capital, en telegrama inserto en esta misma edición protesta ante el señor ministro de la Gobernación y solicita de él, se suspenda la cobranza de la tarifa de árbitros hecha por este Ayuntamiento y aprobada con grave ultraje de la ley escrita.

Este caso insólito que la desaprensión del Municipio de la ciudad nos ofrece, sancionado por la autoridad gubernativa, sin competencia para ello, según demuestra en su referido despacho telegráfico la Cámara de Comercio, nos prueba que para salvar la vergonzosa bancarrota en que la hacienda municipal se halla, occasionada tan solo por la desacertada e inmoral gestión de los administradores de los bienes del pueblo, para librarse de responsabilidad a casi todos los que ejercen la concejalía en nuestro Ayuntamiento, los fracasados municipios que allí actúan para desgracia nuestra, no tienen inconveniente en ir al gravamen de los intereses comerciales de la ciudad, sin comprender que las consecuencias las han de sufrir las clases humildes de la población.

Ya hemos dicho más de una vez, que al Ayuntamiento de Almería no debe capacitarse en manera alguna para arbitrase ingresos mientras no se haga una depuración fiscal de las causas que han motivado el vergonzoso desastre en que hoy se encuentra. Hemos pedido, en muchas ocasiones, que se vaya a la formación de un balance analítico para que el pueblo conozca la inversión que se ha dado a los fondos que el Municipio recaudara. PÚblicamente se ha dicho y se sigue repitiendo, que en la administración municipal hay casos concretos y probados de malversación y de otros delitos que no queremos enumerar ahora.

Pues cuando de todo esto se acusa al Municipio y se responde con el silencio portado a aquellos que tienen deber ineludible de pedir que ante una Comisión popular se vaya a la liquidación de cuentas y valores municipales, para que se conozca a los responsables y a los cómplices de esta deni-

grante situación ¿No es cierto que la Corporación municipal, tal como está hoy constituida, perdió el crédito moral y la confianza que el pueblo le otorgara?

Lo primero que habeis debido hacer, señores municipales, antes de pedir que se os facilite de nuevos medios para arbitrar ingresos, es demostrar que en el Ayuntamiento de Almería se ha hecho buena administración y como esto no es cierto, el pueblo almeriense se os recusa y os detesta.

Contra esa tarifa de árbitros que habeis confeccionado para que sirva por el momento de tapadera de desaciertos e inmoralidades, se alzará la protesta unánime de la ciudad entera, cansada ya de tanto gasto económico actual con el solo vicio que solo sirve para los requisitos de aprobación de Gobernador.

En tiempo y forma legales recurrió esta Cámara Oficial de Comercio ante Gobernador contra mencionada tarifa, por injusta e ilegal, Gobernador sin dar respuesta nuestro escrito aprueba la tarifa y Ayuntamiento ordena su cobranza.

No cabe ni mayor violencia, ni mayor ultraje á la Ley, de todo lo cual protesta esta Cámara con el mayor respeto y con la mayor energía.

Artículo 153 vigente Ley Municipal establece que la vía gubernativa en materia de árbitros municipales finaliza Ministerio su digno cargo y no en Gobiernos Civiles provinciales. Esa es también la constante jurisprudencia en la materia,

Circulan versiones muy generalizadas, de que procedimientos ilegales empleados Ayuntamiento, fueron primero alentados y han de ser después sancionados por la Superioridad. Hacemos objeto del más profundo desprecio las situaciones tan pésimas y utilizando las amplias y luminosas sendas del derecho, presentamos hoy ante Gobernador recurso de alzada contra providencia gubernativa y contra tarifa de árbitros, enviando por correo otro escrito dirigido directamente V. E. utilizando derecho nos confiere la Ley al solo objeto de anticiparle fundamentos de nuestra oposición.

Otro de los abandonos que se corregirían á poco trabajo y que higienizaría bastante, sería hacer el rebacheo de la Plaza del Carmen, la cual está completamente encharcada por las aguas que se vierten detrás del transformador de la Compañía Lebón constituyendo un foco de infección.

Un Telegrama Contra la tarifa de árbitros

La Cámara Oficial de Comercio de esta ciudad, justamente indignada por la violencia y el ultraje que á la Ley se hace con la aprobación de la tarifa de árbitros confeccionada por este fracasado Ayuntamiento, ha dirigido al Sr. Ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

MINISTRO GOBERNACIÓN
MADRID.

Ayuntamiento esta capital acordó ayer poner al cobro la tarifa de árbitros extraordinarios para lo que resta del año social y de tanto gravamen que solo sirve para los requisitos de aprobación de Gobernador.

En tiempo y forma legales recurrió esta Cámara Oficial de Comercio ante Gobernador contra mencionada tarifa, por injusta e ilegal, Gobernador sin dar respuesta nuestro escrito aprueba la tarifa y Ayuntamiento ordena su cobranza.

No cabe ni mayor violencia, ni mayor ultraje á la Ley, de todo lo cual protesta esta Cámara con el mayor respeto y con la mayor energía.

Artículo 153 vigente Ley Municipal establece que la vía gubernativa en materia de árbitros municipales finaliza Ministerio su digno cargo y no en Gobiernos Civiles provinciales. Esa es también la constante jurisprudencia en la materia,

Circulan versiones muy generalizadas, de que procedimientos ilegales empleados Ayuntamiento, fueron primero alentados y han de ser después sancionados por la Superioridad. Hacemos objeto del más profundo desprecio las situaciones tan pésimas y utilizando las amplias y luminosas sendas del derecho, presentamos hoy ante Gobernador recurso de alzada contra providencia gubernativa y contra tarifa de árbitros, enviando por correo otro escrito dirigido directamente V. E. utilizando derecho nos confiere la Ley al solo objeto de anticiparle fundamentos de nuestra oposición.

Ha de tenerse en cuenta Exmo. Señor que este Ayuntamiento viene cobrando otro arbitrio sobre vinos, aguantando temporalmente.

dientes, alcoholos y sus productos análogos al suprimido impuesto de consumos, que cobra inquilinato y reparto vecinal en el que es tomado como base contributiva para el comercio y la industria estableciendo cuotas de todo lo cual resulta que sobre este sufrido comercio se acumulan con peso abrumador la casi totalidad de los impuestos municipales.

Respecto a la enorme injusticia que significa la ya célebre tarifa de árbitros, señalamos a V. E. que al hierro se hace pagar diez céntimos por kilogramo.

Urge pues en desagravio a la Ley ultrajada y en respeto a nuestro derecho deseonocido, ordene V. E. se suspenda la cobranza de árbitros, hasta tanto sean resueltos los recursos interpuestos pues Ayuntamiento, sin darse cuenta de ello se ha colocado fuera de la Ley, ya, que artículo tercero Código fundamental establece que nadie está obligado a pagar contribución no aprobada por Autoridad competente lo es solo V. E. de quien esperamos con entera confianza resoluciones rápidas y justicieras.

Saludante respetuosos
El Secretario, Francisco Escobar.—El Presidente, Eugenio de Bustos.

NUEVO COLEGA

Hemos recibido un ejemplar del diario cordobés «La Voz» el cual se halla perfectamente editado y presentado con una amplísima información tanto telegráfica como informativa.

Establecemos gustosos el cambio con el nuevo colega al que le deseamos vida próspera.

En Variedades

Anoche, dió su función de despedida la notable cantante de aires regionales Paquita López la cual ha escuchado durante su actuación infinitos aplausos.

Igualmente terminó su contrato la pareja de baile «Las Valencianitas».

Para hoy se anuncia el importante debut de los notables artistas «Los Valeri» y de la aplaudida canzonetista Carmen Ortiz que tan ruidosos

éxitos ha alcanzado en los Teatros donde ha actuado últimamente.

La opinión ajena

Los hombres no somos solamente lo que realmente somos, sino también lo que los demás quieren que seamos.

Esto que a veces resulta divertido y hasta beneficioso, en ocasiones molesta y obliga a realizar actos contrarios en un todo a nuestra voluntad.

Mil casos se dan en la vida que corroboran esto y aquí de un suceso acaecido años ha, en un pueblecillo de las costas del Mediterráneo.

Y fué que a un señor de estos que en sus días se ocuparon de otro menester que el de investigar las vidas ajenas, sorprendiendo intimidades y penetrando como un apache en los secretos de todos, vino le en gana decir en una reunión, que el médico recién llegado entre otras perfecciones, poseía la de ser un nadador admirable, habiendo obtenido varios premios en diferentes concursos de natación.

La versión circuló rápida por el vecindario y no quedó habitante del poblado que al saludarle no hiciera mención a su ponderada habilidad.

En un principio sorprendió esto al joven médico, más después acostumbrado a tal idea y convencido además de que esta creencia en nada podía perjudicarle, acabó por asentir y hasta llegó a jactarse de haber realizado actos heróicos al salvar a algunas personas que sin su habilidad y arrojo hubiesen perecido ahogadas; en realidad, ni sabía nadar, ni se había bañado en sitio donde el agua le pasase de las rodillas.

Pero sucedió que un día, en que con varios amigos paseaba por la orilla del mar, una niña cayó al agua. Todos se volvieron hacia él, se le había presentado una ocasión propicia para demostrar su habilidad tan decantada, y azulado por todos, sabiendo que tratar de salvar a la pequeña era un suicidio, se arrojó al mar sin titubeos prefiriendo morir antes que confesar el engaño con el cual se había llenado de gloria.

Y esto sucede todos los días; yo por ejemplo, sin saberlo y sin que por mi imaginación cruzan tal cosa, soy fábricante.

En el periódico «Tierra» así se dice; el señor Pérez García manifiesta que somos «fa-

NOTAS MINERAS

bricantes» de huelgas, pero que hemos quebrado en tan productivo negocio, en la huelga de Serón.

El señor Pérez García ha presentado escrito en este tiende tan poco de estas Gobiern civil, solicitando le cuestiones, que al tratar de sea concedida la propiedad de ellas, hace el más deplorable 264 pertenencias de mineral de los ridículos y da margen de hierro con el nombre de más que suficiente para demostrar su ignorancia en estas contiendas.

Sin duda desconoce que los obreros de las minas de aquella zona obtuvieron dos grandes triunfos que suponían próximamente unos 350.000 duros de beneficio al año.

Que la organización de Géral ganó muchas huelgas y que los hombres que dirigieron los movimientos, no fueron nunca fabricantes de nada, sino más bien víctimas que llegaron hasta el sacrificio en holocausto de un ideal al cual se deben, y defenderán mientras alienten.

Este señor no podrá decir lo mismo, su vida ha sido una peregrine pírueta, saltando del partido radical al reformista y de este al conservador. Ha tenido un temperamento adaptable a todos los ambientes y a todas las ideas, buenas prendas le valió esta condición!

Hoy que por la pérdida de la huelga de Serón cree él que tiene ocasión para desahogar su babilis, lanza una calumnia emboscada y cobarde, en realidad la pérdida de una huelga ni denigra ni enyilce a los hombres que la dirigieron. Yo por mi parte he de decirle que en el triunfo y en la derrota soy yo mismo, muy modesto y muy insignificante, pero con un ideal muy noble arraigado en el corazón y del cual no me harían denunciar ni per una cátedra de Agricultura.

F. COMPANY

Don Ramón Aparicio Apa-

rio, vecino de esta capital, sitas en el paraje llamado La Murillia, Horcajo y otros del término municipal de Laujar.

Reclamaciones contra fe-

revisión o rectificación de pertes.

15 años de profesión.

DESPACHO DE 9 A 13 Y 14 A 17

CONDE DE OFALIA

al lado de Correos.—Almería

Teléfono núm. 206

NECROLOGIAS

Ayer tuvo lugar la conducción del cadáver, á la última morada, del que fué en vida, nuestro estimado amigo don Rogelio Ruiz Vilange.

Cuando la vida le sonreía con toda su plenitud, la espalda fría e inexorable arrebato del hogar querido al hombre probo inteligente y trabajador dejando un vacío immense.

Sus desconsolados padres don Adalberto y doña Susana, así como sus padres políticos don Rafael Usero y doña Enriqueta Berenguer, pasan por uno de esos instantes de dolor que el destino nos reserva y que hay que sobrellevar con resignación.

El cortejo partió desde la calle de Wamba, siendo depositado el féretro en una carro-

Las personas de buen gusto

que querían comer bien y que les dieran un servicio esmeradísimo, no podían satisfacer sus apetitos porque no había hasta la fecha, quien conociera las exigencias del público y los diera aquello que mas era de su agrado.

Muy, en el Restaurant LA CAMPANA, podrán encontrar cuanto apetezca el estómago más exigente.

Servicio a la carta, higiene y comodidad.

PLAZA DEL CARMEN 8.—“LA CAMPANA”

No debe desaparecer el Jurado

Copiamos de «El Socialista». «Lerroux puede haber dicho lo que quiera coincidiendo con Cierva y con Cambó en lo que de más odioso tienen ambos; pero los demócratas, los liberales españoles, el pueblo, en fin, debe oponerse con toda energía a que el atentado se continúa aboliendo el jurado en Barcelona.

Desde estas columnas, nos asociamos al dolor que embarga á la familia por tan sensible pérdida.

Anoche, dejó de existir la niña Fernanda Sevilla Llorente, de un año de edad, hija del maestro de escuela de la Casa del Pueblo, nuestro querido amigo, don Francisco.

El entierro, se verificará á las tres de la tarde de hoy de la casa mortuoria calle del Silencio 36.

Dr. G. Verdejo Acuña
Laboratorio de Análisis Clínicos Especialista

Enfermedades de la Piel. Sí-
filis, Venéreo.

Consulta de 8 a 5 Cerroja, 1

SE VENDE
Es anterior, mostrador y escaparate, completamente nuevo.

Informarán Calle Regocijos nú-
mero 57 y 63.

En la página 10 de la edición de hoy se publica el anuncio de la Sociedad de Transportes y Almacenes “San José” de Juan Morata.

Una de las conquistas centrales de todas las democracias se va a abolir a mayor

gloria de la Patronal, que condena a morir de hambre a miles y miles de familias obreras.

Horas de reacción son estas que vivimos, de audacias conservadoras que parecían imposibles; pero ellas no nos inquietan tanto como las defeciones sistemáticas, vergonzantes unas veces, públicas otras, de los llamados liberales.

De todas suertes, hay que impedir que el propósito de abolir el Jurado en Barcelona sea una realidad. A este fin solos o acompañados haremos cuanto en nuestras fuerzas es-

Convocatorias

Por la presente se cita a los industriales del Grémio de Abacería, para el juicio de

agravios que ha de celebrar este Grémio el dia 21 de Enero á las tres de la tarde en el local número 3 de la Plaza de la Caridad, domicilio del sindicato don Cristóbal Rodríguez Ibáñez, estando expuestas las listas del grémio por término de 5 días en la calle del Reducto número 51.

El Síndico Presidente, Cristóbal Rodríguez.

MODISTA

La antigua y acreditada modista doña Dolores Padilla se ha trasladado a la calle de Ricardo número 5.

DR. J. COMPANI

Medicina y Cirugía. De la Sociedad Española de especialistas del ojo. Profesor-alumno del Dispensario sanitario de María Cristina de Madrid.

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Lea M. EL DÍA**JUAN TONDA**
VINOS DE VALDEPEÑAS

Superiores para Mesa

A 11 pesetas la arroba

Plaza de San Sebastián, 5. Almería

Sociedad Móvil de Transportes y Almacenes

ANDEN DE COSTA, 46.—ALMERIA

SERVICIO COMBINADO DE DOMICILIO A DOMICILIO

Agenzia en Barcelona

SEÑORES AMENGUAL Y COMPAÑIA, S. EN C.

José A. Clavé 13

DOM SEBASTIAN ROBIROSA

Plaza de Palacio

¿Quieren ver lo más selecto para la temporada de invierno a precios muy económicos?

Visítad los Grandes Almacenes “San José” de Juan Morata!

Tiendas, 15, y Azara, 2

Los Almacenes más surtidos. Grandes novedades. Los que más barato venden. En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno. Grandioso surtido en terciopelos, lanares, sederías, fangas, franelas para vestidos, vichys, pañuelos y géneros blancos. Gabanes para caballeros y niños, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes de cristianar corsés, cañizas, toquillas, para u's y géneros de punto. Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica. Chales de felpa y punto a precios de fábrica. Especialidad en géneros negros y lujos. Abrigos para señoras y niñas en terciopelo paño rasé y píris de los últimos modelos. Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más varato venden.

PRECIO FIJO

Se hacen expléndidos regalos a los compradores

Servicio telegráfico

Política

Madrid 20

Un bando del Gobernador para que se vuelva al trabajo.

Otras noticias

Dicen de Barcelona que preguntando el Gobernador, señor Maestre Laborde, sobre la publicación del bando para que los obreros vuelvan al trabajo, contestó que lo tenía redactado ya y que lo comunicó al Ministro.

Mañana al medio dia se fijará el bando en los sitios públicos.

Cree el Gobernador que las bases que se fijan son convenientes a patronos y obreros, y que se podrá restablecer la normalidad.

Las elecciones municipales

En los centros oficiales han confirmado esta noche que las elecciones municipales se verificarán el dia 8 de Febrero próximo.

No se celebrarán el dia 15, porque este dia hay sorteo de quintos.

Aviador gravísimo

El teniente de caballería señor Chacón, que el jueves resultó herido en un accidente de aviación en Getafe, está gravísimo.

Los médicos temen que fallezca.

El descanso de la Prensa

En la «Gaceta» se inserta el R. D. disponiendo que no se impriman ni repartan, ni vendan periódicos los domingos por la tarde ni los lunes por la mañana.

Tarde movida

Toda la tarde ha sido movida en la Presidencia por las visitas y conferencias que han celebrado los Jefes de grupos con el Presidente del Consejo.

Se asegura que las visitas y conferencias están relacionadas con la elección de la comisión especial dictaminadora del proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, elección que se verificará en el Congreso.

Tambien han estado relacionadas dichas visitas con la situación de Barcelona.

Extranjero

Crisis total

Comunican de París que

Notas Municipales

El delegado de Abastos impuso ayer una multa de 5 pesetas al comerciante de esta localidad don José Alberola por encontrar en su establecimiento de la calle del Muelle una pesa de kilo con falta de diez y seis gramos, con la que se venía estafando al público.

También el Inspector de Abastos multó a los revendedores del Mercado Manuel Belmonte en dos pesetas y a Luis Capel en una peseta, por expedir mercancías faltas de peso.

Por idénticas causas fueron también multados en una peseta a José Belmonte y a Antonio Hernández.

Ayer se procedió por don Santiago Vergara e individuos a sus órdenes, a la cremación de un cerdo de la propiedad de don Luciano Verdejo, que había muerto del llamado mal colorado.

La cantidad recaudada ayer en el Ayuntamiento por el concepto de vinos y demás bebidas alcohólicas, fué la de 325,80 pesetas.

¿Necesita usted algunos servicios?

En este caso, antes de visitar los grandes almacenes que la Calle Ferrer y la calle de Martínez Canales, se强烈地推荐去 Agustín Martell, donde hallará todo tipo de artículos de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL

La del puesto de Pechina ha instruido atestado y entregado al Juzgado municipal de aquella localidad, contra los vecinos de dicha villa José y Manuel Díaz Rodríguez y José Rodríguez Sánchez, por haber hurtado seis arrobas de esparto de la propiedad de doña Mercedes Pastor Giménez, en el sitio llamado Barranco del Infierno.

La de Velez-Blanco ocupó dos pistolas de dos cañones a los vecinos de dicho pueblo Andrés López Sánchez y Francisco Jordán Pérez; por carecer de la correspondiente licencia de uso de armas.

La de los Molinos de Viernes a sorprendido y capturado en el cortijo titulado Balsa del Diezmo, de este término,

municipal, a Juan Medina Sierra, que se hallada en el interior de las habitaciones de dicho cortijo, rompiendo una cama de hierro y una lámpara de metal, cuyos objetos tenía el propósito de venderlos en los almacenes de hierros viejos de esta capital.

Dicho individuo, que es reincidente varias veces sobre el mismo delito, fué conducido a la cárcel a disposición del señor Juez de Instrucción.

La de esta capital ha detenido y conducido a la cárcel al expresidente Luis Ramón Clemente, (a) Bérules, quedando a disposición del señor Juez de Instrucción que lo tenía reclamado.

Relojería FRANCESA

DEOGRACIAS PEREZ

Paseo del Príncipe 22.
Gran surtido en Joyería.
Platería Óptica, Electricidad
y artículos para regalos.

Se hacen toda clase de
composturas en Joyería, Pla-
tería y Óptica.

Antiguo y heredado taller
de composturas de relojes
con toda clase de garantías.

Se compra oro, plata, vi-
tino y alhaja.

No confundir la firma de
Joyería Francesa.

Al lado del Hotel Simón.

Esta Casa no tiene sucursales.

El Candelero

Ferretería y herramientas para
todos artes. Baterías de cocina. Puertas
de París. Herramientas y obre-
tos diversos para el ramo de

Miguel Hache

Enfermedades de los ojos
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5
Terriza número 15

AUREOLINA

Fábrica de tejidos mecánicos
JOSE SUERO MUÑOZ

Lea usted "El Día"

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Grandes Almacenes de Tejidos

L A V E R D A D

7-SEBASTIÁN PEREZ-7

Los sábados venta
de retales

Esta casa recuerda a sus compradores que
conviene concediendo el regalo de un día
de venta al mes, mediante sorteo. — Habiendo
correspondido en el pasado **Diciembre**

18-11-24

Banco Español de Crédito.
Capital: 10.000.000 de pesetas
AGENCIA EN ALMERÍA
Caja de Ahorros

CAJA DE AHORRO. — Las imposiciones en la Caja de Ahorros me-
den un interés de tanto por ciento acumulable de 3% de Junio y de sis
Diciembre. Puedes hacerse ingresos y retirar fondos en cualesquier
caso sin previo aviso. — Heras de Caja para las cuentas de ahorro
desde 12 en los días laborables.

COLESTEROL

Las ampollas «COLESTEROL» curan radicalmente la GRIPPE, BRO-
CONEUMONIA, AFECCIONES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS
la TUBERCULOSIS.

LAS MAS GRANDES EMINENCIAS MEDICAS LO CERTIFICAN
Pedidle en todas las Farmacias y Droguerías

REPRESENTACIÓN PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA

Alcaraz y Granados

¡Fumadores, a la huelga!

EL QUE MONOPOLIZA UN ARTÍCULO, TIENE EL
DEBER DE PRODUCIR EL TOTAL DE SU CONSUMO.

La casa BROTONS que solo por la bondad y baratura de
sus artículos ha monopolizado en Almería la venta de jabones,
es la única que contra todas las dificultades actuales con-
tinua sirviendo al público sus insustituibles artículos.

COMPRAR EN NUESTRA CASA UNA SOLA VEZ ES
ACLINTARSE EN ELLA PARA SIEMPRE

Casa Brotons" Central, Granada 26,
ALMERIA



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor
para las comidas - Es técnica - Es digestiva

DE VENTA: EN COLMADOS, CERVEZERÍAS Y CAFÉS

Para pedidos: Antonio Gómez Mayer - Almería

Relojería Suiza

Daniel de Santos
Óptico

P. del Príncipe 14.

Esquina a Sebastián Pérez
Lentes y gafas de todas clases.
Instrumentos de precisión, dibujo
por líquidos y Material Eléctrico.
Se sirve en casa con arreglo
a prescripción médica

Guillermo Godoy Enriquez

MEDICO

Consulta: de 2 a 5

Reyes Católicos 5

SE VENDEN

Puertas y ventanas procedentes
de derribos y entre ellas hay nue-
vas.

Razón Regocijos 63

Aparatos ortopédicos.

Se hacen toda clase de bragueros
para la contención de las hernias
y demás que sean, como la faja
especial elástica para señoras, de re-
ducción de vientre o desviación de
la matriz y faja para caballeros, apa-
ratos para desviación de pies y pier-
nas y la columna vertebral. Toldos
y capotes para balcones. Colchones
bastillados. Cayetano Nees-en

Lea usted EL DIA